

Hospital Nacional Ciudad Barrios, "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez"

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Esta Institución como núcleo del Sistema Básico de Salud Integral SIBASI, está encaminada a proporcionar servicios de salud a la población demandante del área de influencia con eficiencia, eficacia y calidad tanto ambulatorios como hospitalarios incluyendo los aspectos curativos, preventivos y de rehabilitación, en especial para aquellos grupos de riesgo epidemiológico; asimismo promoverá las acciones pertinentes en el área de inmunización con la finalidad de proteger a la población en general y mejorar el acceso de los servicios de salud.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se destinarán para ampliar la cobertura al SIBASI en el Departamento de San Miguel y mejorar los servicios de salud tanto ambulatorios como hospitalarios, a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de la población en general.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y apoyar las actividades inherentes al proceso de modernización, en la dirección y administración de los servicios médico-hospitalario y técnico, para mantener en óptimas condiciones la operación de los equipos e instalaciones de este centro hospitalario, a fin de proporcionar atención y servicios de buena calidad.

Proporcionar en forma oportuna, servicios de salud de buena calidad a la población demandante, para satisfacer las expectativas de los usuarios, en cuanto a los aspectos preventivos, curativos, de promoción y de rehabilitación familiar en los diferentes campos de la medicina y cirugía, así como los grupos vulnerables con enfoque epidemiológico.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control del agua, vectores y factores contaminantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		75,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	75,000	
16 Transferencias Corrientes		2,436,295
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	2,436,295	
Total		2,511,295

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	352,500		352,500
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,395,075	75,000	1,470,075
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	688,720		688,720
Total			2,436,295	75,000	2,511,295

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,511,295
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,503,195
Remuneraciones	1,976,605
Bienes y Servicios	526,590
Gastos Financieros y Otros	8,100
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	8,100
Total	2,511,295

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		352,500
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	352,500
02 Servicios Integrales en Salud		1,470,075
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, asimismo, con los sistemas básicos de salud integral proporcionar atención de acuerdo a la complejidad de los casos.	576,935
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras Sub-especialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad de los casos.	893,140
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		688,720
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Asimismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel del Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	634,475
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	54,245
Total		2,511,295

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	263,200	83,300	6,000	352,500
2006-3221-3-01-01-21-1 Fondo General		263,200	83,300	6,000	352,500
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	1,141,060	329,015		1,470,075
2006-3221-3-02-01-21-1 Fondo General		476,420	100,515		576,935
02-21-1 Fondo General		664,640	153,500		818,140
2 Recursos Propios			75,000		75,000
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Atención Integral a la Salud Atención a la Salud Ambiental	572,345	114,275	2,100	688,720
2006-3221-3-03-01-21-1 Fondo General		518,625	113,750	2,100	634,475
02-21-1 Fondo General		53,720	525		54,245
Total		1,976,605	526,590	8,100	2,511,295

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	2	6,895	2	6,720	4	13,615
301.00 - 350.99	11	43,505	4	16,055	15	59,560
351.00 - 400.99	4	17,635			4	17,635
401.00 - 450.99	11	56,640	1	5,340	12	61,980
451.00 - 500.99	37	212,615	8	46,475	45	259,090
501.00 - 550.99	44	277,305	1	6,020	45	283,325
551.00 - 600.99	9	62,550	3	21,265	12	83,815
601.00 - 650.99	9	67,535			9	67,535
651.00 - 700.99	17	138,640			17	138,640
701.00 - 750.99	20	174,795	2	17,185	22	191,980
751.00 - 800.99	4	37,910			4	37,910
801.00 - 850.99	4	39,865			4	39,865
851.00 - 900.99	2	21,035			2	21,035
901.00 - 950.99	1	11,160			1	11,160
951.00 - 1,000.99	2	23,185			2	23,185
1,001.00 - 1,100.99	10	126,285	4	51,395	14	177,680
1,101.00 - 1,200.99	3	40,585			3	40,585
1,201.00 - 1,300.99	2	30,460			2	30,460
1,401.00 - 1,500.99	1	17,365			1	17,365
1,501.00 - 1,600.99	1	18,695			1	18,695
1,601.00 - 1,700.99	1	20,220			1	20,220
1,801.00 - 1,900.99	1	22,605			1	22,605
2,001.00 - 2,100.99	2	48,415			2	48,415
Total	198	1,515,900	25	170,455	223	1,686,355

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	22,605
Personal Técnico	150	24	174	1,353,000
Personal Administrativo	18	1	19	156,130
Personal de Obra	5		5	26,835
Personal de Servicio	24		24	127,785
Total	198	25	223	1,686,355